



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 738.-

CORRIENTES, 12 de septiembre de 2016

VISTO:

La Resolución N° 9.382/16 C.D., por la cual se dispuso el llamado a concurso Público de títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para el Departamento de Física , con funciones en “Física I” y “Física II”, con Dedicación Simple, de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en el Reglamento aprobado por Resoluciones N° 956/09-C.S.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 26 de septiembre y hasta las 11:00 horas del día 12 de octubre del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para el Departamento de Física y Química, con funciones en “Física I” y “Física II”, con Dedicación Simple, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- PRESENTAR el formulario de inscripción el postulante o personas debidamente autorizadas en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles, en el horario de 8:00 a 11:00, de acuerdo con las normas establecidas en la Resoluciones N° 956/09-C.S. Reglamento de Concurso).

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 738

CONCURSO

Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 26 de septiembre y hasta las 11:00 horas del día 12 de octubre del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para el Departamento de Física y Química, con funciones en “Física I” y “Física II”, con Dedicación Simple, de esta Facultad.

El presente llamado se regirá de acuerdo con las normas establecidas en las Resoluciones N° 956/09-C.S.

Los interesados deberán requerir informes en la Secretaría Académica de la Facultad, calle Sargento Cabral 2131 - (3400) Corrientes, de lunes a viernes, de 8:00 a 11:00 horas. Tel.: (0379 - 4427589) - Tel. Fax.: (0379 - 4427131- int.110).

CORRIENTES, 12 de septiembre de 2016.